

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: español

### COLOMBIA

Declaración de la Excm. Sra. Marta Lucía Ramírez de Rincón  
Ministra de Comercio Exterior

Colombia saluda con entusiasmo esta Cuarta Conferencia Ministerial en la cual estoy segura, habrá de prevalecer el espíritu constructivo que nos permita el 13 de noviembre anunciar al mundo la Ronda Qatar de negociaciones comerciales.

En efecto, las circunstancias históricas que hoy vivimos, así como las circunstancias de la economía mundial, nos obligan hoy más que nunca a unir esfuerzos para luchar sin descanso contra el terrorismo, contra la pobreza, contra el atraso, contra la falta de educación, contra la marginalidad y contra la injusticia de ver impotentes que una parte del mundo crece y se desarrolla a costa, o por cuenta, de otra parte del mundo. Este es el momento de avanzar todos, de progresar todos, de alcanzar todos el crecimiento económico y a través del crecimiento lograr el verdadero desarrollo.

Para ello, no existe un factor con mayor potencial de impactar positiva y favorablemente a todos los países del mundo que el crecimiento de la economía mundial mediante el mayor crecimiento del comercio mundial. Y de eso justamente se trata en esta Conferencia, de garantizar un aumento de corto y largo plazo en el comercio mundial. No es a través de barreras disfrazadas, ni a través de salvaguardias, contingentes ni medidas técnicas como garantizaremos que esta desaceleración de la economía mundial tenga una duración muy corta como todos aspiramos.

Es por el contrario, el momento de garantizar un verdadero acceso a todos los mercados, un acceso justo y equitativo que permita recuperar la confianza de los agentes económicos en la economía mundial, que permita recuperar la confianza de los Miembros en esta Organización, que permita encontrar en la globalización una oportunidad y no una amenaza para todos.

Es el momento, pues, de fortalecer un sistema multilateral que a partir del principio de trato especial y diferenciado asegure la apertura total de los mercados y la reglamentación de los intercambios, garantizando que el comercio internacional se convierta en el factor que asegure el desarrollo sostenible de todos los Miembros. Una ronda que se caracterice por la dimensión del desarrollo requiere voluntad política y no puede tener ambigüedades en cuanto al mandato de las negociaciones subsiguientes, procurando el objetivo de equidad. Equidad que permita a todos participar por igual del mercado internacional bajo las mismas reglas pero también bajo las mismas condiciones.

¿Cómo puede ser equitativo un comercio mundial en el cual unos países ricos y desarrollados con una gran caja fiscal para subsidiar a sus agricultores se enfrentan de igual a igual con unos competidores de países pobres, con un ingreso per cápita de apenas 5 dólares diarios? Debemos tener presente que en el mundo en desarrollo los gobiernos no sólo no tenemos la capacidad fiscal de subsidiar a los agricultores, sino que enfrentamos todas las dificultades propias de la falta de

infraestructura física, de la educación deficiente, la precariedad en la innovación y de la falta de tecnologías que nos haga verdaderamente competitivos.

A este respecto, los planteamientos y ambiciones que a nombre del Gobierno de Colombia me permití expresar en Seattle hace dos años tienen hoy más vigencia que nunca.

Sigue vigente la necesidad de hacer una reforma fundamental a la agricultura y acabar con la discriminación a la que está siendo sometida desde hace tiempo. Sigue vigente, la urgente necesidad de sacar adelante de forma prioritaria decisiones sobre la aplicación de los acuerdos. Sigue vigente la insistencia de lograr un trato especial y diferenciado que sea operativo y vinculante. Esa es la señal clara que estamos esperando los países en desarrollo durante esta reunión.

Por ello estamos convencidos que las próximas negociaciones comerciales deben ofrecer suficiente espacio para que las economías menos desarrolladas tengan la posibilidad de ejecutar políticas internas orientadas al desarrollo y que faciliten, la diversificación y el crecimiento de las exportaciones al tiempo que permita elevar los niveles de competitividad.

No en vano solicitamos la extensión del período de transición al que tenemos derecho al amparo del Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio con miras a preservar por un plazo adicional uno de los instrumentos esenciales de nuestra política agroindustrial. Fue también por ello que logramos la extensión de la moratoria para aplicar plenamente el Acuerdo sobre Valoración en Aduana con el fin de poder implementar un sistema aduanero más moderno y ágil que nos permitiera mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de comercio exterior.

Al analizar la Declaración Ministerial, vemos con beneplácito unos textos balanceados, en la que hay espacio para los intereses de todos los Miembros y en esto debo extender mi felicitación tanto al Director General, Sr. Mike Moore, como al Presidente del Consejo General, Sr. Stuart Harbinson, por su liderazgo y la forma transparente e inteligente con la que asumieron la redacción de ambos documentos.

Con la decisión sobre aplicación de los acuerdos y los mandatos para las próximas negociaciones, a nuestro parecer, se abre la puerta para seguir aplicando políticas de desarrollo pero no con la ambición que hubiéramos deseado.

Tenemos todas nuestras esperanzas fijadas en que a través de las decisiones que se tomen en materia de aplicación, así como en el futuro programa de trabajo de esta Organización, los países en desarrollo quedemos en una mejor posición en el escenario multilateral y logremos los espacios que requerimos para continuar implementando políticas de desarrollo que nos permitan crecer con equidad.

En el contexto del Acuerdo sobre Subvenciones, es necesario propiciar el espacio para que todos los países en desarrollo sin distinciones y criterios arbitrarios, podamos gozar del período de transición al que tenemos derecho al amparo del artículo 27.4. Actualmente las políticas orientadas a apoyar las exportaciones no tienen otro objetivo distinto que fomentar el desarrollo económico, incrementar los niveles de empleo y de inversión de todos los países y en particular, los países en desarrollo. Mal haríamos en discriminarnos entre países en desarrollo, máxime cuando nos une un mismo objetivo de política.

En el centro de este proceso que iniciamos, se encuentra la negociación en agricultura. Para Colombia hubiese sido deseable un mandato que llamara a la culminación de la reforma para alcanzar un sistema de comercio agropecuario equitativo y orientado hacia el mercado. Por eso hemos hecho un llamado desde el Grupo Cairns para lograr reducciones sustanciales en la ayuda interna que distorsiona la producción y el comercio; eliminar las subvenciones a la exportación y mejorar

sustancialmente el acceso a los mercados. Estamos dispuestos a trabajar constructivamente en una redacción que recoja el manejo político que requieran nuestros socios comerciales, pero que también defina con mayor claridad el grado de compromiso para el logro de un objetivo común como debe ser la eliminación de la discriminación a la agricultura.

Los mal llamados remedios comerciales, pues no remedian nada sino que perjudican el acceso de los países en desarrollo a los mercados industrializados, se han convertido en una verdadera pesadilla para las exportaciones del mundo en desarrollo. Estas medidas de agresión comercial están afectando industrias que por sus condiciones de competitividad tienen que ser castigadas por medio de su uso y abuso generalizado en el mundo desarrollado. De ahí la conveniencia de aclarar y mejorar las disciplinas del Acuerdo Antidumping teniendo en consideración las necesidades de los países en desarrollo, y asumir que cualquier modificación a dichas reglamentaciones debe hacerse desde una base multilateral.

Desde nuestra condición de país en desarrollo y a pesar de nuestra crítica situación de orden público, Colombia está más comprometida que nunca con el multilateralismo.

Reafirmo que me siento muy orgullosa de participar como testigo de un acontecimiento histórico tan importante en la economía mundial, como es el ingreso de China y el Taipei Chino a la OMC. Espero que los Ministros aquí presentes tengamos el talante y decisión que el momento exige de nosotros, para ser no testigos, sino actores fundamentales de otro acontecimiento histórico, como sin duda será el lanzamiento de la Ronda Qatar de negociaciones comerciales.

Este país maravilloso y nuestros excelentes anfitriones, el Emir Sheikh Hamad bin Khalita y nuestro amigo el Ministro Youssef Hussain Kamal quedarán por siempre inscritos en los recuerdos más gratos de nuestra vida personal y esperamos que también de nuestra vida profesional.

---